

# **NECESIDAD PERCIBIDA POR DOCENTES ESCOLARES SOBRE IMPLANTACIÓN DE ENFERMERÍA ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS**

**REALIZADO POR:  
GABRIEL DELGADO JIMÉNEZ  
TRABAJO DE FIN DE GRADO**

**TUTORIZADO POR:  
DRA. MARIA MERCEDES NOVO MUÑOZ**

# **NECESIDAD PERCIBIDA POR DOCENTES ESCOLARES SOBRE IMPLANTACIÓN DE ENFERMERÍA ESCOLAR EN CENTROS EDUCATIVOS**

## RESUMEN

En España, la Enfermería Escolar existe desde hace 30 años implantada en algunos colegios privados y en centros de educación especial, aunque hoy por hoy no sea una figura institucionalizada. Existen numerosas asociaciones relacionadas con este tema que luchan a diario por la implantación de la misma en cada una de las escuelas de nuestro país. En Canarias, a pesar de las reivindicaciones que se han realizado, se encuentra parada su implantación.

Los niños pasan la mayor parte de su tiempo en el colegio, leen, escriben, juegan, se socializan; se puede decir que es ahí donde llegan a alcanzar su pleno desarrollo social y emocional en conjunto con su vida familiar.

La evolución de la sociedad ha hecho que aumenten los riesgos a los que se enfrentan los adolescentes a diario. Una enfermera escolar, además de tratar a escolares con distintos tipos de enfermedades crónicas o no, puede elaborar programas de promoción de la salud y prevención de riesgos, de tal modo que los escolares sepan a los riesgos que se enfrentan según sus actitudes para con su salud.

Con este estudio, se pretende averiguar la percepción que tienen los profesores de Educación Secundaria Obligatoria de los colegios de la zona capitalina de Santa Cruz de Tenerife, sobre la necesidad de implantación de la Enfermera Escolar en sus centros. Se realizará un estudio descriptivo. Para la recogida de datos se empleará cuestionario, utilizando respuestas en escala de Likert y de respuesta sencilla, que cumplimentarán los profesores del estudio. Los datos se tratarán en el programa estadístico SPSS.

**PALABRAS CLAVE:** Enfermería escolar, Enfermera Escolar, Salud Escolar, Competencias de enfermería escolar, educación para la salud

## ABSTRACT

In Spain, School Nursing has existed for 30 years, although, today it's not an institutionalized figure. There are many associations on this issue that fight daily for the implementation of it in each of the schools in our country.

In Canary Islands, in spite of the great demands that have been made on the subject, its development is stopped.

Children spend most of their time at school, they read, write, play, socialize; it can be said that this is where they can reach their social and emotional development overall with their family life.

The evolution of society has increased the risks faced by our teenagers daily. A school nurse, apart from treating schoolchildren with different types of illnesses chronic or not, can develop programs for health promotion and risks prevention, in such a way that schoolchildren know the risks they faced according to their attitudes for their health.

This descriptive study seeks to know the perception that teachers of Compulsory Secondary Education have in the schools of the capital area of Santa Cruz de Tenerife about the implantation of the School Nurse in their centers. For the collection of data, will be used an elaborated mixed questionnaire, Likert kind and simple answer, which will be completed by the professors.

**KEY WORDS:** School Nursery, School Nurse, School Health.

## ÍNDICE

• RESUMEN.....	pg. 1
• PALABRAS CLAVE.....	pg. 1
• ABSTRACT.....	pg. 2
• KEY WORDS.....	pg. 2
• 1.- INTRODUCCIÓN.....	pg. 4-21
○ 1.1.- Antecedentes.....	pg. 4- 16
▪ 1.1.1.- Enfermería escolar a nivel internacional.....	pg. 4-7
▪ 1.1.2.- Enfermería escolar en España.....	pg. 7-9
▪ 1.1.3.- Legislación relacionada con la Enfermería Escolar.....	pg. 9-10
▪ 1.1.4.- La Educación para la Salud en España.....	pg. 10-12
▪ 1.1.5.- Enfermería Escolar en Canarias.....	pg. 13-14
▪ 1.1.6.- Examen básico de Salud en un Servicio de Enfermería Escolar.....	pg. 15-16
○ 1.2.- Justificación.....	pg. 17-20
○ 1.3.- Objetivos.....	pg. 21
• 2.- METODOLOGÍA.....	pg. 22-27
○ 2.1.- Tipo de Investigación.....	pg. 22
○ 2.2.- Población y Muestra.....	pg. 22-23
▪ 2.2.1.- Población.....	pg. 22
▪ 2.2.2.- Muestra.....	pg. 22-23
▪ 2.2.3.- Muestreo.....	pg. 23
○ 2.3.- Variables.....	pg. 23
○ 2.4. Criterios de inclusión y exclusión.....	pg. 24
○ 2.5. Instrumento y técnica de recogida de datos.....	pg. 24-25
○ 2.6.- Análisis estadístico.....	pg. 25
○ 2.7.- Aspectos éticos y legales.....	pg. 26
○ 2.8.- Cronograma.....	pg. 27
○ 2.9.- Presupuesto.....	pg. 27
• 3.- BIBLIOGRAFÍA.....	pg. 28-32
• 4.- ANEXOS.....	pg. 33-45

## 1- INTRODUCCIÓN

La enfermería escolar en España lleva 30 años ejerciendo como tal, principalmente, en Centros de Educación Especial. Sin embargo, sigue siendo a día de hoy, una figura poco conocida, a pesar de los muchos intentos que se han hecho desde las asociaciones enfermeras, de querer implantar dicha figura en los Centros Educativos Españoles. <sup>(1)</sup>

Dicha figura se podría definir como el profesional de enfermería que realiza su desempeño en el ámbito escolar, prestando atención y cuidados de salud a la comunidad educativa. Su objetivo principal es contribuir al completo desarrollo y máximo bienestar físico, mental y social de dicha comunidad, debiendo estar integrada en la misma, y, en consecuencia, presente en el centro educativo durante todo el horario escolar. <sup>(1)</sup>

### 1.1- ANTECEDENTES

#### 1.1.1.- Enfermería escolar a nivel internacional

La necesidad de una enfermera escolar, surge en Londres en el año 1891 en el “Congreso de Higiene y Demografía”, donde se plantean los arduos beneficios de las visitas regulares de enfermería a los colegios para revisar la salud de los escolares. Es entonces cuando, en 1897, se funda “The London School Nurses Society” y se crean puestos de enfermeras escolares en colegios ingleses de enseñanza primaria. <sup>(1)</sup>

Tras esta creación, la sociedad londinense observa cómo la salud de los escolares mejora y se decide dotar a tiempo completo de una Enfermera Escolar en los colegios. Posteriormente, en la primera reunión anual de “The London School Nurses Society”, en el año 1899, se establecen las principales funciones de la enfermería escolar que se comentarán posteriormente. Seguido de este gran avance de la sociedad londinense, se unen al proyecto países como Suecia y Escocia. <sup>(1)</sup>

Fue en Nueva York, en el año 1902, donde surge la primera Enfermera Escolar conocida como Lina Rogers. Dicha profesional puso en marcha un estudio durante 30 días, en el cual llevó a cabo la atención de 10.000 escolares en cuatro escuelas diferentes y su esfuerzo produjo un éxito al instante. Analizó niños con problemas de audición y aprendizaje, además incluyó a familias para enseñarles higiene y prevención. Al cabo de un mes, su campaña hizo que el nivel de absentismo escolar



disminuyera drásticamente, lo que marcó como distintiva esta rama de la Enfermería, iniciándola como especialidad. <sup>(2)</sup>

Hay datos que relatan que, ya en 1914, se mencionan alrededor de 400 enfermeras escolares en Centros Docentes de Nueva York. <sup>(2)</sup>

Es en 1999 cuando se crea la “National Association of School Nurses (NASN), la primera asociación de Enfermería Escolar en América. Dicha asociación propuso el término “School Nursing” (Enfermería Escolar), y lo definieron como “una práctica especializada de la profesión enfermera que persigue el bienestar, el éxito académico y una promoción de la salud en la vida de los estudiantes”. <sup>(2)</sup>

También en Canadá se encuentra representada la figura de la enfermera escolar que tiene como función estar dentro de la escuela. Fue en 2012 cuando este país creó unos estándares (Estándar de Practique pour l’Infirmière en Santé Scolaire) para ordenar y unificar las diferentes parcelas de trabajo de dichas enfermeras. <sup>(3)</sup>

Australia, del mismo modo, se suma a la campaña creando la “*Australian Nursing & Midwifery Federation Victorina Branch*”, un grupo de enfermeras escolares que trabajan en centros docentes. <sup>(3)</sup>

A su vez, existen varios programas y asociaciones de Enfermeras Escolares en Sudamérica <sup>(3)</sup>:

- En Chile, existe la “*Sociedad Chilena de Enfermería y Salud Escolar*”, cuyo objetivo es dar información actualizada y específica en su área de competencia consiguiendo mejorar el nivel de salud escolar del país.
- En Puerto Rico, se creó un “*Programa de Enfermería Escolar*” que pretende que estudiantes y familias alcancen hábitos y conductas de autocuidado.
- En Colombia, aún sin estar establecidas, cursan dando Educación y Promoción de la Salud a escolares y profesores.

En Europa, la Enfermera Escolar se encuentra establecida en Francia, Alemania, Suiza, Suecia, Reino Unido, Finlandia y Noruega <sup>(3)</sup>:

- En Suecia, existen los “*Servicios de Salud Escolar*” cuyo objetivo es “*vigilar, mantener y recuperar la salud social, mental y física de los alumnos*”.

Hoy en día, la enfermería escolar se encuentra implantada en países como: <sup>(1)</sup>

- EE.UU.: en más de 75% de sus escuelas.

- Londres: es incluso una línea de especialización en la enfermería.
- Francia: donde está reglada con la figura del “l’infirmier de l’Éducation nationale”.
- Escocia: donde hay al menos una enfermera por colegio.
- Suecia: donde cada enfermera se encarga de 2-5 colegios distintos.

A modo de resumen, se puede observar la evolución e implantación de la enfermería escolar a nivel internacional, en la tabla 1.

**Tabla 1: Evolución e implantación de la Enfermería escolar a nivel internacional.**

LUGAR	FECHA	ORGANISMO/ORGANIZACIÓN	ACCIÓN	ACTUALMENTE
Londres	1891	Congreso de Higiene y Demografía	Visitas regulares a colegios	Implantación y especialidad
	1897	The London School Nurses Society	Enfermeras escolares en colegios de enseñanza primaria	
	1899		Funciones de enfermería escolar	
Suecia y Escocia	1899		Se unen al proyecto	
Nueva York	1902	Lina Rogers (primera enfermera escolar)	Propuesta de especialidad	Implantación en más del 75% de sus escuelas
	1914		400 enfermeras escolares en centros docentes	
	1999	National Association of School Nurses (NASN) (asociación de Enfermería Escolar en América)	Propuesta del término: “School Nursing” (Enfermería Escolar)	
Francia		“l’infirmier de l’Éducation nationale”		Regulación de la enfermera escolar
Escocia				Al menos una enfermera por colegio
Suecia		Servicios de Salud Escolar	Vigilar, mantener y recuperar la salud social, mental y física de los alumnos	Una enfermera cada 2-3 colegios
Canadá		Estándar de Practique pour l’infirmière en Santé Scolaire	Ordenar y unificar las diferentes parcelas de trabajo	Una enfermera en cada escuela
Australia	1924	Australian Nursing & Midwifery Federation Victorina Branch	Reivindicar la implantación de una enfermera en cada colegio	
Chile	1995	Sociedad Chilena de Enfermería y Salud Escolar	Dar información actualizada y específica para mejorar el nivel de salud escolar del país	Implantación cada día más de enfermeras en las escuelas que lo precisen
Puerto Rico		Programa de Enfermería Escolar	Pretende que estudiantes y familias	

			alcancen hábitos y conductas de autocuidado	
Colombia		No establecida aún		Educación y Promoción de la Salud a escolares y profesores

**Fuente: Elaboración propia**

### 1.1.2.- Enfermería escolar en España

En España con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se establecen los principios generales de la Educación Pública en España, enmarca en su artículo 71 al “Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo” y la correspondencia para con ellos de la Administración Educativa, entre las cuales se puede vislumbrar el papel de una Enfermera Escolar. Dicha Ley expone: <sup>(4)</sup>

- *“Las Administraciones educativas dispondrán de los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, [...]”.*
- *“Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado. Igualmente les corresponde adoptar las medidas necesarias para que los padres de estos estudiantes reciban el adecuado asesoramiento, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos”.*
- Y en el artículo 73, define al alumnado con necesidades educativas especiales, como *“aquel que requiera, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.”* <sup>(4)</sup>
- En el artículo 10, punto 4, relata que *“los centros docentes específicos de educación especial estarán dotados de personal de Enfermería, que dependerán orgánicamente del departamento sanitario correspondiente”.* <sup>(4)</sup>

En España, es en octubre del 2008 cuando nace la primera Asociación de Enfermería Escolar en Madrid, la llamada “Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos (AMECE)”.

Dicha asociación definió la enfermería escolar como *“el profesional que, dentro del ámbito del centro y de acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro, le incumbe la*

*responsabilidad de proporcionar de forma individualizada, o en su caso, de forma coordinada dentro del equipo escolar, los cuidados propios de su competencia al alumno/a de modo directo, integral e individualizado [...], prestar servicios que permitan aumentar la capacidad del individuo y de la colectividad escolar, para prevenir detectar y solucionar sus problemas de salud.”<sup>(2)</sup>*

Es en el año 2015, cuando la Comunidad Autónoma de Valencia implanta la Enfermería Escolar en 47 centros de Educación Especial durante todo el horario lectivo. Esta implantación está contemplada en la Ley 8/2008, de 20 de junio, de la Generalitat Valenciana, de los Derechos de Salud de Niños y Adolescentes.<sup>(5)</sup>

También, este tema llevaba siendo una larga reivindicación del CECOVA (Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana), además de la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar.<sup>(6)</sup>

En el mismo año, el Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria planea implantar la figura de la enfermera escolar en los centros docentes de dicha comunidad. Para ello elaboraron un gran proyecto de salud que ayudara a dicha implantación. Sin embargo, no es hasta el año 2017 cuando la jefa de la Unidad de Orientación y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación, anuncia que toma el relevo de dicho proyecto en las I Jornadas de Enfermería Escolar de Cantabria.<sup>(7)</sup>

En la actualidad, se encuentran en activo 3 enfermeros escolares ejerciendo su labor de promoción de la salud y docencia en cuatro colegios de la región, como proyecto piloto, cuyo objetivo principal es la institucionalización de dicha figura en todos los centros educativos de Cantabria.<sup>(7,8)</sup>

En la tabla 2 se expone un resumen de la evolución la Enfermería Escolar en España

**Tabla 2: Evolución de la Enfermería escolar en España.**

LUGAR	FECHA	ORGANISMO/ORGANIZACIÓN	ACCIÓN	ACTUALMENTE
España	2006	Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo	Disponer los medios necesarios para el alumnado de necesidades especiales	
Madrid	2008	Asociación Madrileña de Enfermería en Centros Educativos	Definió el término de la Enfermera Escolar	Lucha por la implantación de la Enfermera Escolar en todos los centros docentes.

Valencia	2015	Generalitat Valenciana, Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar	Implanta la Enfermería Escolar en 47 centros de Educación Especial	Continúan con la implantación de la Enfermería Escolar en todos los centros de la Comunidad Valenciana
Cantabria	2017	Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria, Unidad de Orientación y Atención a la Diversidad de la Consejería de Educación.	Introducir la Enfermería Escolar en los centros docentes de la Comunidad.	3 enfermeros escolares en activo, ejerciendo promoción de la salud y docencia en cuatro colegios de la región

Fuente: *Elaboración propia*

### 1.1.3.- Legislación relacionada con la Enfermería Escolar

- La Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 2013/55/UE, de 20 de noviembre de 2013, ha dictaminado en su artículo 31,7 las competencias mínimas que los enfermeros responsables de cuidados generales deben estar en condiciones de aplicar, como <sup>(9)</sup>:

- *Diagnosticar de forma independiente los cuidados de enfermería necesarios utilizando conocimiento teóricos y clínicos, y para programar, organizar y administrar cuidados de enfermería al tratar a los pacientes.*
- *Responsabilizar a las personas, familias y grupos en hábitos de vida saludables y cuidados de la propia salud.*
- *De manera independiente, asegurar la calidad de los cuidados de enfermería, así como evaluarlos.*
- *Analizar la calidad de los cuidados y mejorar su propia práctica profesional como enfermero responsable de cuidados generales.*

- Tras esta resolución del Parlamento Europeo, el Estado Español publicó el “Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora el ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI)”, donde en su artículo 42.7 habla de las mismas competencias ya citadas anteriormente. <sup>(3)</sup>

- Finalmente, en el Real Decreto 1093/2010, de 3 de septiembre, se aprobó el conjunto mínimo básico de datos que deben contener los informes clínicos en el Sistema Nacional de Salud, en concreto, su anexo VIII relata cómo se debería realizar

el acto enfermero con lenguaje propio, con las clasificaciones de diagnósticos, intervenciones y resultados NANDA, NIC, y NOC. Entre los que destacan específicos de la enfermería escolar, que se podrán ver en el **anexo 1**.<sup>(3)</sup>

#### **1.1.4- LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN ESPAÑA**

Al tratar el tema de la “Enfermería Escolar”, se debe tratar ligado a ella, la Educación para la Salud (EpS). En España, aunque se cree importante, no siempre se ha tenido en cuenta la EpS, se han dado pinceladas sobre el tema, pero sin ser llevada a cabo con regularidad. Se nombraba de manera transversal en la antigua ley de Educación (LOGSE), pero para lo único que sirvió fue para darse cuenta de su carencia. posteriormente, en las leyes de educación LOE y LOMCE, ni siquiera hacen referencia a ella.<sup>(10)</sup>

La EpS según la OMS, se define como *“cualquier combinación de actividades de información y educación, que llevase a una situación, en la que la gente, desease estar sana, supiera cómo alcanzar la salud, hiciese lo que pudiera individual y colectivamente para mantener su salud y buscase ayuda cuando la necesitase”*.<sup>(12)</sup>

Es por ello que algunos autores han llegado a la conclusión de que la EpS debe ser impartida por profesionales de Enfermería, ya que son los más cualificados para desarrollar la promoción de la salud, al mismo tiempo que garantizan la asistencia inmediata, el seguimiento y el cuidado de escolares con alguna patología.<sup>(11)</sup>

En este ámbito, la Educación para la Salud por parte de los profesionales de la Enfermería, puede tener diferentes modalidades, de manera individualizada y de forma grupal, para dar un mayor enfoque a los cuidados del estudiante. Individualizada, para conocer y solventar todos los problemas que manifiesten los estudiantes, detectarlos y educarlos en ámbitos de salud. Grupal, con la idea de dar cursos de promoción y prevención de salud a grupos de alumnos y además enseñarlos a actuar ante alguna situación de emergencia. A los profesores se les impartirá formación sobre enfermedades crónicas y cómo actuar ante una situación de emergencia en el aula, entre otras. Finalmente, la intervención con padres y madres estará centrada en la aclaración de dudas sobre las enfermedades que padezcan los estudiantes.<sup>(11)</sup>

En este contexto, la Sociedad Científica Española de Enfermería Escolar, aprobó en octubre del 2009 las funciones de la enfermera escolar, de acuerdo a las cuatro funciones reconocidas de la enfermería profesional: asistencial, docente, investigadora y de gestión. Estas son: <sup>(11)</sup>

- **“Función asistencial:** *consiste en prestar atención y cuidados de salud integrales al alumno/a y resto de la comunidad escolar. Se sirve del método científico para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los cuidados de salud administrados a la comunidad educativa. Tiene como objetivos:*
  - *Promocionar, proteger, mantener y rehabilitar la salud de la comunidad educativa.*
  - *Identificar y valorar las necesidades de salud y los cuidados que requieren la comunidad educativa.*
  - *Realizar una actividad asistencial, según protocolos de actuación por las autoridades competentes.*
  - *Realizar los pertinentes planes de cuidados de enfermería a los alumnos que lo requieran.*
  - *Actuar ante emergencias e incidencias que surjan.*
  - *Administrar los tratamientos y medicaciones prescritos por profesionales médicos, a los escolares que lo requieran, previa autorización por escrito.*
  - *Control y seguimiento del alumnado con enfermedades crónicas.*
  - *Prevenir y detectar precozmente problemas de salud.*
  - *Supervisar el equilibrio de la alimentación.*
  - *Asesorar en el marco sanitario.*
  - *Diseñar, implementar y evaluar los protocolos específicos y guías de acción para la práctica de la enfermería en el ámbito escolar.*
  - *Participar en el equipo interdisciplinar del centro educativo.*

- ***Función docente:*** *consiste en impartir actividades educativas y formativas dirigidas al alumnado, profesorado, padres y madres del alumnado. Sus objetivos son:*
  - *Promoviendo la salud*
  - *Educando al alumno que padezca alguna enfermedad crónica.*
  - *Realizar recomendaciones dirigidas a madres y padres.*
  - *Explicar los procesos de la enfermedad.*
  
- ***Función investigadora:*** *Con los objetivos de:*
  - *Desarrollar estudios científicos diversos con el fin de conocer los conocimientos, actitudes y hábitos de salud de los escolares.*
  - *Colaborar con grupos de investigación.*
  - *Evaluar los resultados y los cumplimientos de los objetivos propuestos.*
  - *Mejorar los recursos didácticos de EpS.*
  - *Potenciar la formación en investigación.*
  - *Difundir los resultados de los estudios.*
  
- ***Función gestora:*** *planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actuaciones y recursos. Sus objetivos son:*
  - *Coordinar con el equipo profesional y directivo del centro la planificación de la actuación enfermera.*
  - *Ser el referente de salud y el nexo de unión entre los diferentes organismos involucrados en la salud de los escolares.*
  - *Gestionar el proceso de atención, recopilación y almacenamiento de la información referente a los alumnos.*
  - *Controlar y registrar todas las acciones desarrolladas a todos los niveles.”*

### 1.1.5.- ENFERMERÍA ESCOLAR EN CANARIAS

En Canarias, no se encuentra institucionalizada la figura de la Enfermera Escolar. Sin embargo, es bastante necesaria por los importantes problemas de salud que existen en la sociedad canaria a día de hoy, expresados en el *III Plan de salud de Canarias: Enfermedad cardiovascular, la Diabetes Mellitus, la Salud Mental, el Cáncer, la Calidad y Seguridad del paciente y el uso racional del medicamento.*<sup>(13)</sup> De ellos, la mayoría comienzan en la infancia, tales como: accidentes, diabetes, obesidad y sobrepeso, epilepsia, uso de sustancias tóxicas, trastornos mentales, hábitos sedentarios, abuso de videojuegos, etc.<sup>(14,15)</sup> y con la ayuda en prevención y promoción de la salud por parte de una Enfermera Escolar, se podrían solventar o disminuir.

Ha sido en septiembre del año pasado cuando se ha hablado por primera vez de la implantación de dicha figura en Canarias, tras una reunión entre el Servicio Canario de Salud y la Consejería de Educación y Universidades y contando con el apoyo y participación de la Organización Colegial de Enfermería de Canarias. En esta reunión se llegó a la conclusión de comenzar a implantar en el mes de enero de 2019 el proyecto de “Enfermera Escolar”. Dicho proyecto forma parte de la campaña internacional “*Nursing Now*”, que busca poner en valor el trabajo de enfermería en el sistema sanitario público. Esta campaña propone empoderar el rol de enfermería y se desarrolla siguiendo el Compromiso para la Mejora de la Sanidad Pública de Canarias, apostando por el incremento de plazas de enfermería en el sistema de salud de Canarias, para adecuarse a las ratios europeas y preparar a los profesionales para el envejecimiento y cronicidad de la población. De esta manera, se ha organizado “*Nursing Now Canarias*”, constituyéndose en una estrategia canaria de cuidados, cuyo objetivo es el “*desarrollo profesional de la enfermería, mejorar la educación, regular las condiciones de empleo para las enfermeras, una mejor difusión de prácticas efectivas e innovadoras de Enfermería; más influencia para las enfermeras en las políticas de salud global y nacionales; más enfermeras en puestos de liderazgo y más oportunidades de desarrollo en todos los niveles, y más evidencias para los responsables de las políticas sobre dónde tiene mayor impacto la Enfermería, para abordar los obstáculos que están impidiendo que las enfermeras alcancen su máximo potencial.*”<sup>(16)</sup>

Además, en esta Comunidad Autónoma se cuenta a su vez con La Red Canaria de “Escuelas Promotoras de Salud (RCEPS)” que es *“una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros, que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias. Además, es una gran estrategia para la promoción de la salud en el ámbito escolar, [...], orientados a mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población, ampliando con calidad y el desarrollo humano sostenible de todas las personas que integran las comunidades educativas.”*<sup>(17)</sup>

Los objetivos que plantea son: *“generar espacios seguros, inclusivos y promotores activos de la salud donde poder enseñar, aprender y convivir bajo valores como la justicia, el respeto, la igualdad de oportunidades, la valoración de la diversidad afectivo-sexual, entre otros”, además, fomentar entornos psicosociales positivos, comportamientos, hábitos y estilos de vida saludable. Fortalecer la responsabilidad individual, familiar y social en relación a la salud. Conseguir alianzas con familias u otras instituciones, agentes y recursos socio-sanitarios que promuevan acciones para mejorar el estado de salud.*<sup>(17)</sup>

En la revisión bibliográfica realizada relacionada con la Enfermería Escolar, se han encontrado empresas que se encargan de contratar y centralizar servicios de Enfermería Escolar en Europa. Son empresas privadas, sin ánimo de lucro, que pretenden mejorar el futuro de los menores y de toda la comunidad en general.<sup>(18)</sup>

### **1.1.6.- EXAMEN BÁSICO DE SALUD EN UN SERVICIO DE ENFERMERÍA ESCOLAR**

La enfermera escolar sería un recurso óptimo para realizar exámenes básicos de salud a los estudiantes del centro. A día de hoy, este examen se realiza en las consultas de enfermería pediátrica de los Centros de Salud, sin embargo, por saturación del servicio, se pueden escapar algunos datos relevantes del desarrollo del menor.

Este examen permite *“detectar precozmente alteraciones en el desarrollo normal del menor, teniendo en cuenta la existencia de patologías crónicas y realizando una promoción en estilos de vida saludables”*.<sup>(20)</sup>

Durante la etapa escolar ocurren numerosos cambios en el cuerpo del menor, cambios físicos, psíquicos y sociales. Por ello, es primordial tener un control de los mismos, pudiendo ser realizado por la enfermera escolar, que al fin y al cabo es donde más tiempo va a pasar el niño durante estas etapas.<sup>(20)</sup>

Según la AMECE, los objetivos del examen básico de salud en el ámbito escolar serían<sup>(20)</sup>:

- *“Mejorar la salud de los escolares.*
- *Detectar de manera precoz problemas de salud desconocidos.*
- *Prevenir distintas patologías.*
- *Derivar a los especialistas si fuera necesario.*
- *Detectar factores de riesgo que puedan interferir en el desarrollo del menor.*
- *Observar los factores de riesgo ambientales en el aula, recreo, comedores, etc.”*

Las áreas a valorar en el examen básico de salud serían<sup>(21)</sup>:

- Somatometría.
- Constantes vitales.
- Higiene escolar.
- Exploración bucodental.
- Agudeza visual.



- Valoración postural.
- Nutrición y alimentación.
- Sueño.
- Audición
- Desarrollo psicomotor.
- Desarrollo social.

Siempre teniendo en cuenta que las edades de los escolares irán variando y con esto los distintos tipos de pruebas necesarias a realizar.

## 1.2.- JUSTIFICACIÓN

Se estima, que el 20% de los accidentes infantiles se producen en el ámbito escolar, por ello se deben tomar todas las medidas necesarias de protección que consigan un entorno seguro <sup>(26)</sup>.

Según los últimos datos que se han extraído de estudios de salud realizados a la población escolar española, se encuentra lo siguiente <sup>(23)</sup>:

- Mayores índices de colesterol, obesidad y sobrepeso.
- Menos de la mitad de los escolares realizan un desayuno completo.
- Aumento de escolares fumadoras.
- Ha disminuido la media de inicio de consumo de alcohol (de 16 a 12 años de edad).
- Se ha multiplicado el consumo de cocaína, éxtasis y cannabis entre los escolares de 14 a 18 años.
- Aumento de embarazos no deseados en adolescentes.

Además, según los datos de la última encuesta de salud del 2017 publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) se revela que <sup>(24)</sup>:

- El 37,81% de la población de entre 15 y 24 años padece una enfermedad o problema de salud crónicos.
- El 15,43% de la población de entre 15 y 17 años padece de sobrepeso.
- El 17,56% de la población de entre 15 y 24 años es fumador diario.
- Un 18,53% de la población de entre 15 y 24 años es consumidora semanal de alcohol y 25,39% los es mensual, menos de una vez a la semana.
- El 66,28% de la población de entre 15 y 24 años pasa sentado/a la mayor parte del día.

Estos datos, entre otros, son muy alarmantes sobre todo en la edad de la adolescencia.

La implantación de la Enfermería Escolar en Canarias, resultaría un gran alivio para profesores y padres que tienen escolarizados a sus niños en Centros Docentes.

No se es consciente de las diferentes situaciones de salud que se pueden presentar en los centros educativos, al no contar con un profesional sanitario. Por eso

desde las políticas sanitarias no se plantea esta situación como prioritaria.

Hay que tener en cuenta que después del domicilio familiar, la escuela representa el segundo entorno más influyente en la vida del niño, puesto que es el lugar en que los niños pasan gran parte de su tiempo. <sup>(25)</sup>

La capacidad de un escolar para desarrollar su máximo potencial de aprendizaje, está relacionado con el efecto sinérgico de una buena salud, una buena nutrición y una educación apropiada. <sup>(11)</sup>

La OMS en 2012 declara que los niños representan el futuro, y que, por lo tanto, su crecimiento y desarrollo saludable deben ser una de las máximas prioridades para todas las sociedades. <sup>(25)</sup>

La AMECE refiere que los centros escolares es donde los niños pasan gran parte del tiempo y donde realizan sus actividades diarias que implican un mayor riesgo de sufrir un accidente. No solo urgencias que se puedan dar, sino necesidades puntuales que requiera de atención sanitaria. Es por ello que reclaman la necesidad de que cada colegio cuente con *“un espacio adecuado para la consulta de Enfermería y que contenga un botiquín completo con material necesario para atender tanto las urgencias como las actuaciones diarias”*. <sup>(26)</sup>

Además, enumeran las intervenciones ante las situaciones de urgencia más frecuentes. En general:

- *Mantener la calma.*
- *Pedir ayuda al personal de enfermería.*
- *Seguimiento de pautas médicas específicas por escrito en situaciones previsibles: hipoglucemias, crisis asmáticas, ...*
- *Valorar el grado de urgencia.*
- *Tener normas de actuación protocolizadas en el centro escolar.*
- *Trasladar al alumno/a a un lugar tranquilo y seguro, si es posible.*
- *Avisar a los padres o tutores legales, así como al director del colegio y su tutor docente.*
- *Si la situación es grave o se tiene cualquier duda: avisar al 112.*

En mayo de 2017, Hala Mohammed Yasin realiza una tesis doctoral sobre la “Percepción de padres, directores de escuelas y maestros acerca de la enfermera escolar” en Arabia Saudí donde llegó a plantear varias conclusiones, tales como, la importancia que tiene para padres y directores de las escuelas de Arabia Saudí que

han trabajado con una enfermera escolar, dicha figura. El elevado incremento de niños con problemas de salud o enfermedades crónicas que hacen sobrecargar las funciones de los docentes y la preocupación de los mismos por la falta de recursos para solventar las complicaciones que puedan ocurrir, muestra la necesidad de las enfermeras escolares en los centros docentes de Arabia Saudí, además de la preocupación de padres con hijos que padecen enfermedades crónicas, que se sienten inseguros al no tener un profesional sanitario que los atienda en el entorno escolar ante posibles incidentes de salud, según hace referencia. <sup>(27)</sup>

En la actualidad España se enfrenta, dentro de la comunidad escolar, a nuevos problemas de salud, difíciles de abordar sin ayuda del profesional de Enfermería. Así, la integración de niños con problemas como, por ejemplo, con espina bífida, asma, diabetes, procesos epilépticos o alergias, además del conocido problema de abuso drogas, obesidad infantil e incremento de embarazos no deseados, sumado a las infecciones de transmisión sexual en la población juvenil e infantil y el abuso de las nuevas tecnologías y comienzo cada vez más temprano del uso de redes sociales hace que las necesidades de salud de la población escolar se vean cada vez más necesarias. <sup>(22)</sup>

Por otro lado, el hecho del comienzo cada vez más temprano del uso de las nuevas tecnologías ha desencadenado una población sedentaria. Niños que ya no salen a jugar y a correr a los parques, sino que se quedan en casa jugando a consolas, móviles, etc. En relación a lo dicho, en el congreso “Nutrimad 2018” organizado en Madrid, se hizo hincapié en los preocupantes datos al alza sobre obesidad en España, específicamente, en Andalucía y Canarias, donde ha aumentado entre un 3 y un 5% dependiendo del grupo de edad, y en consecuencia provoca un aumento de niños diabéticos y con distintas patologías. Estos datos comprenden a personas menores de 25 años. Concluye diciendo que *“España continúa entre los países con mayores tasas de obesidad infantil y juvenil a nivel europeo”*.<sup>(28)</sup> Con una enfermera escolar, que en su labor de promoción enseñara la dieta mediterránea a los niños, hábitos de vida saludable, consejos a padres y madres sobre alimentación y uso racional de las nuevas tecnologías, etc. disminuirían estas cifras y mejoraría la calidad de vida de estos jóvenes, como refieren estudios antiguos en Londres y Estados Unidos mencionados anteriormente.

Además, se sobrecarga la tarea del docente, que no posee la formación ni los medios para el tratamiento de dichas patologías.

Al no disponer de una figura como la enfermera en los colegios, lo que se



consigue es aumentar la carga de trabajo de los profesores y del estrés que pueda ocasionar el tener que tratar las complicaciones derivadas de las enfermedades de algunos alumnos.

No solo se pueden encontrar profesores en una situación constante de estrés al tener alumnos a su cargo que precisan asistencia sanitaria, sino padres, que viven en una constante tensión ante la incertidumbre que esto conlleva.

En definitiva, los problemas se verían minimizados con la implantación en estos centros de una Enfermera/o Escolar, un profesional que pueda llevar un seguimiento de la población escolar en dicho entorno y que sea capaz de actuar ante cualquier emergencia. Además, podría realizar intervenciones de formación sanitaria de toda la comunidad escolar (padres, profesores y alumnos), puesto que disponen de formación para realizarlo de manera eficaz.

Partiendo de este planteamiento, cabe investigar cual es la posición que tienen los docentes de los centros escolares ante la posibilidad de contar con esta figura en su centro, por ello, en este proyecto se plantea la pregunta:

¿Qué opinan los docentes de educación escolar sobre la necesidad de implantar enfermería escolar en los centros escolares?

### **1.3.- OBJETIVOS**

#### **Objetivo general:**

- Averiguar la necesidad que manifiestan los docentes de los centros escolares, de contar con Enfermeras Escolares, en los Centros Docentes de Tenerife.

#### **Objetivos Específicos:**

- Evidenciar las necesidades de contar con una enfermera escolar, expresadas por los docentes de centros escolares.
- Investigar la percepción que tienen los profesores sobre la función asistencial de la enfermera escolar.
- Averiguar la imagen que tienen los profesores sobre la función docente de la enfermera escolar.
- Conocer la apreciación de los profesores sobre la función investigadora de la enfermera escolar.
- Saber la percepción de los profesores sobre la función administrativa de la enfermera escolar.

## 2.- METODOLOGÍA

### 2.1.- Tipo de investigación

Se ha diseñado un trabajo descriptivo, cuantitativo, de corte transversal. Se estima que el trabajo se realizará en un periodo de un año.

### 2.2.- Población y muestra

#### 2.2.1.- Población

La población de estudio serán los profesores de los Centros de Educación Secundaria Obligatoria, públicos, de la zona de Santa Cruz de Tenerife.

Dicha población abarcaría un total de 9 colegios que alcanzan un total de 342 profesores.

#### 2.2.2.- Muestra

El cálculo de la muestra en este proyecto vendrá determinado por:

- Un nivel de confianza del 95% (1,96)
- Una proporción esperada del 5% (0,05)
- Una precisión del 3%
- Y finalmente un margen de error del 5%

Puesto que la población es finita y se conoce el número de profesores a los que se le va a hacer llegar la encuesta, se empleará la siguiente fórmula <sup>(23)</sup>:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población

- $Z_{\alpha}^2 = 1.96^2$  (Con un nivel de confianza del 95%)
- $p$  = proporción esperada del 5% (0,05)
- $q = 1 - p$  (1-0.05 = 0.95)
- $d$  = precisión (3% de precisión).

Así, para una población de 342 sujetos, la muestra será de 182 casos.

### 2.2.3.- Muestreo:

Se realizará un muestreo aleatorio, no probabilístico, intencional.

## 2.3.- VARIABLES

Las variables que se tendrán en cuenta en este proyecto serán las siguientes:

- **VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS:**
  - Edad: variable cuantitativa.
  - Sexo: variable cualitativa. Se darán dos opciones de respuesta (masculino/ femenino)
  - Experiencia como docente: Se darán 4 opciones de respuesta (1-5 años; 6-10 años; 11-15 años; 16 o más).
- **VARIABLES PROPIAS DEL ESTUDIO:**
  - Percepción de la importancia de la enfermera escolar: variable cualitativa en la que se plantearán 4 dimensiones (función asistencial, administrativa, docente e investigadora), donde cada una tendrá distintos indicadores que se verán en el siguiente **anexo 2**. Las opciones de respuesta serán 5 (Totalmente en desacuerdo; En desacuerdo; Indiferente; De acuerdo; Totalmente de acuerdo)
  - Saber si ha presenciado alguna situación de emergencia en el centro: variable cualitativa. Se darán tres opciones de respuesta (Si; No).
  - Conocer la importancia que le dan los profesores a la implantación de la enfermera escolar en su centro. Variable cualitativa. Se darán 3 opciones de respuesta (Totalmente en desacuerdo; En desacuerdo; Indiferente; De acuerdo; Totalmente de acuerdo).

## 2.4.- CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN

Para la realización de este trabajo, se han tomado como criterios:

- Criterios de inclusión:
  - Profesorado activo de los centros de educación Secundaria Obligatoria Públicos del área de Santa Cruz de Tenerife durante el curso 2018-2019, que manifiesten su disposición a participar de manera voluntaria.
- Criterios de exclusión:
  - Profesorado de Educación Primaria.
  - Personal no docente.
  - Profesorado de Bachillerato.

## 2.5.- INSTRUMENTO Y TÉCNICA DE RECOGIDA DE DATOS

Se utilizará un cuestionario validado, adaptado de Abrales JA. y Ortín A. (**anexo 2**) que consta de 39 ítems, de los se han retirado cinco ítems, quedándose en un total de 35, dos de ellas de elaboración propia pendiente de validar para las preguntas se utilizará escala tipo Likert y tendrá una pregunta de respuesta sencilla (si/no) (**anexo 2**). La encuesta consta de dos partes:<sup>(22)</sup>

- La primera relaciona las variables sociodemográficas del estudio, edad, sexo, experiencia como docente y tipo de contrato con distintas opciones de respuesta.
- Y la segunda aspectos específicos del proyecto, con un total de 29 ítems divididos en 4 esferas: percepción de la enfermera escolar en el ámbito asistencial, docente, investigador y administrativa, a lo que se le sumarían dos preguntas de si ha presenciado algún accidente en el centro, teniendo dos opciones únicas de respuesta (si/no) y qué importancia le da a la figura de la enfermera escolar con 5 posibles respuestas (Totalmente en desacuerdo; En desacuerdo; Indiferente; De acuerdo; Totalmente de acuerdo). Todos los ítems se rellenarán con una “x”.



La participación será totalmente voluntaria y se solicitarán los permisos necesarios a los centros educativos de estudio como a los profesores pertenecientes a la población del proyecto (**anexos 3 y 4**).

Dicha solicitud, (**anexo 4**) se distribuirá primero al equipo directivo del centro y una vez sea aceptado, se le distribuirá otra solicitando el permiso a los profesores y asegurando un acuerdo de confidencialidad de los datos debidamente firmado por parte del investigador. Este proceso se calcula que durará 3 semanas, dejando como margen la última semana para la cumplimentación del cuestionario.

## 2.6.- ANÁLISIS ESTADÍSTICO

El análisis estadístico de este proyecto se realizará empleando el programa IBM SPSS Statistics 25.0 compatible para macOS. Esto abarcará un análisis descriptivo de las variables que se han fijado en el estudio. Para las variables cuantitativas se utilizarán medidas de tendencia central y de dispersión (análisis de frecuencia, media, mediana y moda, y desviación estándar). En cuanto a las variables cualitativas se empleará una distribución de frecuencias absolutas y relativas. Todos los datos se representarán en gráficas en relación a los objetivos del proyecto.

## 2.7.- ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES

Para la correcta elaboración de este proyecto de investigación, se pedirá permiso a las entidades públicas (IES) del estudio (**anexo 3 y 4**). Se procederá a 9 reuniones, una en cada centro escolar, con los respectivos equipos directivos de cada centro, donde se les explicará en que consiste este proyecto y cuál es la finalidad del mismo, conocer la necesidad que manifiesta el profesorado sobre la implantación de la enfermera escolar en sus centros. Una vez se reciba el consentimiento de dichas instituciones, se realizará una reunión con el claustro donde se le entregarán dos documentos: el consentimiento informado para realizar la encuesta y la propia encuesta. Se les recordará que deben firmar el consentimiento donde se les explica que es de manera voluntaria y que toda la información que se procese estará bajo la “*ley de protección de datos personales y de garantía de los derechos digitales 3/2018, de 5 de diciembre*”<sup>(24)</sup> y será completamente anónima. Finalmente, se les explicará el objetivo de dicha encuesta.

Se les informará que disponen de una semana para la cumplimentación del mismo y se les proporcionará un correo electrónico para cualquier duda que surja con respecto al cuestionario.

## 2.8.- CRONOGRAMA

El cronograma de trabajo se expone en la tabla 3.

**Tabla 3: Cronograma de trabajo**

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
Elección del tema									
Búsqueda bibliográfica									
Diseño del proyecto									
Solicitud de permisos									
Recogida de datos									
Análisis, resultados y conclusiones									
Finalización del proyecto y presentación									

## 2.9.- PRESUPUESTO

El presupuesto estimativo se expone en la tabla 4

**Tabla 4: Presupuesto estimativo del proyecto**

Objeto	Cantidad	Precio por unidad	Precio Total
Copias	800	0,03 €	24€
Bolígrafos	270	0,30 €	81 €
Transporte público	2 (bono mensual)	35 €	70 €
Estadístico	1	Día: 22,15€	686,65 €
<b>Total</b>			<b>861,65 €</b>

### 3.- BIBLIOGRAFÍA

- (1) Enzinar Casado A. Enfermería Escolar. La situación hoy en día. Rev. enferm. CyL, [internet] 2015 [acceso el 12 de febrero de 2019]; 7(1): 56-61. Disponible en: <https://www.revistaenfermeriacyl.com/index.php/revistaenfermeriacyl/article/view/144/116>.
- (2) García NG, Langa NL. Antecedentes históricos y perfil de la enfermera escolar. Metas de enfermería [internet] 2012 [acceso el 12 de febrero 2019]; 15(7):50-54. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4128451>
- (3) Consejo General de Enfermería de España. Resoluciones de la organización colegial: Ordenación profesional. Nov, 2018. "Punto 6: Resolución 6.2. por la que se ordenan aspectos del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de la Salud Escolar y otros centros educativos. Madrid, 2018.
- (4) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín oficial del Estado 106(4):17158-17207 [internet] 2006 [acceso el 25 de febrero de 2019]. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>
- (5) Implantación de Enfermería Escolar en 47 centros de Educación Especial en 2015. Redacción [Internet]. 2015 [acceso el 26 de febrero de 2019] Disponible en: <https://www.enfermeria21.com/diario-dicen/la-enfermeria-escolar-se-implantara-en-2015-en-los-centros-de-educacion-especial-de-la-comunitat-valenciana-DDIMPORT-035236/>
- (6) CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana [Internet]. [acceso el 12 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://portalcecova.es/cecova>
- (7) Proyecto de Enfermería Escolar de Cantabria [Internet]. Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria. [Consultado: 14 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://enfescolarcantabri.wixsite.com/enfescolarcantabria/proyecto>
- (8) Fundación de Enfermería de Cantabria. El Gobierno de Cantabria coge el relevo del proyecto piloto de Enfermería Escolar [Internet]. Cantabria; 5 de febrero de 2017. [acceso el 14 de febrero de 2019]. Disponible en:

<http://www.enfermeriacantabria.com/enfermeriacantabria/web/fundacion-es/7370/8004?ntotal=23&pag>

- (9) Unión Europea. Directiva 2013/55/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) nº 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior. *Diario Oficial de la Unión Europea*, de 28 de diciembre de 2013, núm. 354, p. 21.
- (10) Montero-Pau J, Tuzón, Valentin Gavidia P. La Educación para la Salud en las leyes de educación españolas: comparativa entre la LOE y la LOMCE. 2018 vol. 92. Pp.1-11. [internet] [Consultado en febrero de 2019]. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/325711001\\_La\\_Educacion\\_para\\_la\\_Salud\\_en\\_las\\_leyes\\_de\\_Educacion\\_espanolas\\_comparativa\\_entre\\_la\\_LOE\\_y\\_la\\_LOMCE](https://www.researchgate.net/publication/325711001_La_Educacion_para_la_Salud_en_las_leyes_de_Educacion_espanolas_comparativa_entre_la_LOE_y_la_LOMCE)
- (11) Ortiz Vela MM, Ávila Olivares JA, Fernández Candela F, García-Caro Martín Y, Medina Moya JL. PERFIL PROFESIONAL DE LA ENFERMERA ESCOLAR. [internet] 2009 30 de octubre [acceso el 27 de febrero 2019]. Disponible en: <https://www.fedesp.es/bddocumentos/9/PERFIL-DE-LA-ENFERMERA-ESCOLAR.PDF>
- (12) Organización Mundial de la Salud. Definición Educación para la Salud. [internet] [acceso el 28 de febrero de 2019] Disponible en: [https://www.google.com/search?q=educacion+para+la+salud+segun+la+oms&rlz=1C5CHFA\\_enES716ES716&oq=educacion+para+la+salud+segun+la+oms&aqs=chrome..69i57j0l5.14269j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=educacion+para+la+salud+segun+la+oms&rlz=1C5CHFA_enES716ES716&oq=educacion+para+la+salud+segun+la+oms&aqs=chrome..69i57j0l5.14269j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8).
- (13) Servicio Canario de Salud y Gobierno de Canarias. PLAN DE SALUD DE CANARIAS 2016-2017 Entre la crisis y la transformación necesaria para la innovación en la gestión de la salud y de los servicios. Consejería de Sanidad del Gobierno Autónomo de Canarias Servicio Canario de la Salud Unidad de Planificación Estratégica, Participación y Cooperación Internacional; 2016. [internet] [Consultado el 23 de abril de 2019]. Disponible en:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/546c8bb1-8487-11e6-a33b-757951c5b2fa/PlanDeSalud2016.pdf>

- (14) Margañón RA, Garúz MCM, Moya JLM. La promoción de salud como materia del currículum educativo en el contexto catalán. Tendencias pedagógicas. [internet] 2019(33):83-98. [Acceso el 23 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6828736>
- (15) Sánchez AL, Ortega FZ, Jiménez JLU, Molero PP, Granizo IR, Quiroga JIN. Videojuegos, práctica de actividad física, obesidad y hábitos sedentarios en escolares de entre 10 y 12 años de la provincia de Granada. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación. [Internet] 2019(35):42-46. [Acceso el 23 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6761705>
- (16) Gobierno de Canarias. El Servicio Canario de Salud, primer sistema sanitario en sumarse a la campaña Nursing Now para la potenciación y desarrollo profesional de enfermería. [internet][Acceso el 28 febrero de 2019]. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/s/98567/scs-primer-sistema-sanitario-sumarse-campana-nursing-now-potenciacion-desarrollo-profesional-enfermeria>
- (17) Gobierno de Canarias. Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud. [internet] [Acceso el 13 de febrero de 2019]. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/programas-redes-educativas/redes-educativas/rceps/>.
- (18) Ruiz J, Martín B. School Nurses. 2017. [internet] [Acceso el: 4 de abril de 2019]. Disponible en: <http://www.schoolnurses.es/proyecto-educacion-salud-school-nurses/>.
- (19) Martínez Martínez I. Necesidad sentida por profesionales de la educación de la figura del Enfermero Escolar en centros educativos de Integración. [internet] 2014. [Acceso el 5 de abril de 2019] Disponible en: <http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/2801/Trabajo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- (20) Dueñas PG, del Amo MC, García NG, Langa NL. Examen de salud básico en un servicio de Enfermería Escolar. *Metas de enfermería* 2012; [internet] 15(9):50-56. [Acceso el 6 de abril de 2019] Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4188911>
- (21) Selekmán J. *School nursing: a comprehensive text*. National Association of School Nurses. 9º ed. St. Louis, Missouri: Elsevier, 2018. [internet][Consultado el 25 de abril de 2019]. Disponible en: <https://www.fisterra.com/herramientas/recursos/vancouver/#Libros%20y%20Otras%20Monograf%C3%ADas>
- (22) Dirección General de Atención Primaria. Comunidad de Madrid. Guía para la prevención en accidentes en Centros escolares. Madrid: Dirección General de Atención Primaria; [Internet] 2008. [Acceso: 6 de noviembre de 2012]. Disponible en: [https://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-disposition&blobheadertype=cadena&blobheadertype=filename%3DGuiaAEVI%20OLENCIAPAREJA\\_op.pdf&blobheadertype=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1266127119414&ssbinary=true](https://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadertype=Content-disposition&blobheadertype=cadena&blobheadertype=filename%3DGuiaAEVI%20OLENCIAPAREJA_op.pdf&blobheadertype=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1266127119414&ssbinary=true)
- (23) Forjes MIC, Fernández MRL, Correa MLM. CAPÍTULO 10 CARENANCIA ADVERTIDA DE LA ENFERMERÍA EN LOS COLEGIOS. *Investigación educativa y salud transcultural en contextos multiculturales* 2016; [internet] 54:10. [Acceso el 15 de mayo 2019]; Disponible en: [https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gjcoDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT126&dq=enfermeria+escolar+australia+&ots=2FLQo9uWuN&sig=F15qbjAnJhQKEDPkRTwMP\\_itDfo#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=gjcoDAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT126&dq=enfermeria+escolar+australia+&ots=2FLQo9uWuN&sig=F15qbjAnJhQKEDPkRTwMP_itDfo#v=onepage&q&f=false)
- (24) Instituto Nacional de Estadística. (National Statistics Institute) [Internet]. Ine.es. 2019 [Acceso 24 mayo 2019]. Disponible en: <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?type=pcaxis&path=/t15/p419/a2017/p06/&file=pcaxis>



- (25) Sáez Crespo A. La Salud Escolar en España, Análisis de la experiencia. 2010 enero-Junio;6(1):228-243. [Internet] [Acceso el 17 de mayo de 2019] Disponible en: [http://www.tipica.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=128&Itemid=11](http://www.tipica.org/index.php?option=com_content&view=article&id=128&Itemid=11)
- (26) Cuesta del Amo M, García Dueñas P, Martín Muñoz V. Urgencias y motivos de consulta más frecuentes en Enfermería Escolar. Metas de enfermería 2012;15(10):73-77. [Internet] [Acceso el 26 de mayo de 2019]. Disponible en: <http://www.amece.es/images/6.urgencias.pdf>
- (27) Yasin HM. Estudio exploratorio de la percepción de padres, directores de escuelas y maestros acerca de la enfermera escolar. 2017. [Internet] [Acceso el 27 de mayo de 2019] Disponible en: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/461586>
- (28) Obesidad: Aumenta entre 3 y 5% en menores de 25 años - EfeSalud [Internet]. EfeSalud. 2019 [Acceso 21 mayo 2019]. Disponible en: <https://www.efesalud.com/obesidad-aumento-menores/>
- (29) Davila Tintaya A. Coca Atencio S. Percepción de los profesores sobre la importancia de la enfermera escolar en instituciones educativas estatales de la UGEL 06, Vitarte, 2016. [Tesis Licenciatura]. [Internet] Lima: Universidad Peruana Unión., 2017. [Acceso el 29 de mayo de 2019]. Disponible en: [https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/404/Anyela\\_Tesis\\_bachiller\\_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/UPEU/404/Anyela_Tesis_bachiller_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- (30) Determinación del tamaño muestral. Fisterra.com. [Internet] 2019 [acceso 19 mayo 2019]. Disponible en: <https://www.fisterra.com/mbe/investiga/9muestras/9muestras2.asp>
- (31) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. España; [Internet]. 2018. [Acceso el 25 de mayo de 2019]. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/06/pdfs/BOE-A-2018-16673.pdf>

## 4.- ANEXOS

### ANEXO 1. DIAGNÓSTICOS E INTERVENCIONES EN MATERIA DE ENFERMERÍA ESCOLAR.

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
Código 00004	Riesgo de infección
Código 00011	Estreñimiento
Código 00013	Diarrea
Código 00031	Limpieza ineficaz de vías aéreas
Código 00035	Riesgo de lesión
Código 00036	Riesgo de asfixia
Código 00037	Riesgo de intoxicación
Código 00038	Riesgo de traumatismo
Código 00043	Protección inefectiva
Código 00048	Deterioro de la dentición
Código 00053	Aislamiento social
Código 00070	Deterioro de la adaptación
Código 00078	Gestión ineficaz de la salud
Código 00080	Gestión ineficaz de la salud familiar
Código 00085	Deterioro de la movilidad física
Código 00101	Incapacidad para mantener el desarrollo
Código 00112	Riesgo de retraso en el desarrollo
Código 00132	Dolor Agudo
Código 00133	Dolor Crónico
Código 00134	Náuseas
Código 00146	Ansiedad
Código 00150	Riesgo de suicidio
Código 00155	Riesgo de caídas
Código 00179	Riesgo de nivel de glucemia inestable
Código 00188	Tendencia a adoptar conductas de riesgo para la salud
Código 00215	Salud deficiente de la comunidad
Código 00217	Riesgo de respuesta alérgica
Código 00232	Obesidad
Código 02300	Trastorno de la percepción sensorial

## Intervenciones de enfermería (NIC)

CÓDIGOS	INTERVENCIÓN NIC
0201	Fomento del ejercicio
0430	Control intestinal
0450	Manejo del estreñimiento/impactación fecal
0460	Manejo de la diarrea
0846	Cambio de posición: silla de ruedas.
0940	Cuidados de tracción/inmovilización
1020	Etapas en la dieta
1030	Manejo de los trastornos de la alimentación
1050	Alimentación
1100	Manejo de la nutrición
1260	Manejo del peso
1280	Ayuda para disminuir el peso
1400	Manejo del dolor
1450	Manejo de las náuseas
1710	Mantenimiento de la salud bucal
1800	Ayuda con el autocuidado
2120	Manejo de la hiperglucemia
2130	Manejo de hipoglucemias.
2210	Administración analgésico
2300	Administración de medicación
2304	Administración de medicación: oral
2311	Administración de medicación: inhalatoria.
2312	Administración de medicación: intradérmica
2316	Administración de medicación: tópica
2320	Administración de medicación: nasal
2380	Manejo de la medicación
2395	Control de la Medicación.
2690	Precauciones contra las convulsiones
3140	Identificación de la lesión.
3140	Manejo de la vía aérea
3160	Aspiración de las vías aéreas.
3210	Manejo del asma.
3350	Monitorización respiratoria
3660	Cuidados de las Heridas.
4120	Manejo de líquidos
4360	Modificación de la conducta
4380	Establecer límites
4410	Establecimiento de objetivos comunes

4480	Facilitar la autorresponsabilidad
4500	Prevención del consumo de sustancias nocivas.
4720	Intervención: Estimulación cognitiva.
4974	Mejorar la comunicación: déficit auditorio.
4978	Mejorar la comunicación: déficit visual.
5230	Mejorar el afrontamiento.
5240	Asesoramiento.
5290	Facilitar el duelo.
5395	Mejora de la autoconfianza
5400	Potenciación de la autoestima
5450	Terapia de grupo
5520	Facilitar el aprendizaje.
5602	Enseñanza: proceso de enfermedad
5612	Enseñanza: ejercicio prescrito
5614	Enseñanza: dieta prescrita
5616	Enseñanza: medicamentos prescritos
5618	Enseñanza: procedimiento/tratamiento
5622	Enseñanza: relaciones sexuales seguras.
5820	Disminución de la ansiedad
6410	Manejo de la alergia
6486	Manejo ambiental: Seguridad.
6490	Prevención de caídas.
6520	Análisis de la situación sanitaria
6530	Manejo de la Inmunización/Vacunación
6540	Control de infecciones
6610	Identificación de riesgos
6650	Vigilancia.
7040	Apoyo al cuidador principal.
7110	Fomentar la implicación familiar
7140	Apoyo a la familia.
7320	Gestión de casos
7330	Intermediación cultural.
8100	Derivación
8272	Fomentar el desarrollo: adolescentes
8274	Fomentar el desarrollo: niños
8500	Fomentar la salud de la comunidad
8700	Desarrollo de un programa
8820	Control de enfermedades transmisibles
8850	Protección de riesgos ambientales

### **ANEXO 3: CUESTIONARIO A PROFESORES**

Hola, mi nombre es Gabriel Delgado Jiménez, soy alumno de 4º curso del Grado en Enfermería por la Universidad de La Laguna. Les propongo la siguiente encuesta con el fin de recoger los datos pertinentes para la realización de mi trabajo de Fin de Grado titulado “Necesidad percibida por docentes escolares sobre implantación de enfermería escolar en centros educativos”.

Con esta encuesta pretendo averiguar la necesidad percibida por usted, de que haya una enfermera escolar en los centros educativos.

Primero se encontrará una parte del cuestionario más general. Sin embargo, a medida que avance se le irán preguntando sobre aspectos específicos del estudio. Necesito que sea totalmente sincero y marque en base a su creencia en este momento.

Le informo que todos los datos serán completamente confidenciales y la encuesta totalmente anónima y voluntaria en base a la “*Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*”.

De antemano, agradecer su participación en esta encuesta y me pongo a su disposición en el siguiente correo electrónico para cualquier duda que le surja: [alu0100979343@ull.edu.es](mailto:alu0100979343@ull.edu.es).

## I. DATOS GENERALES

**Instrucciones:** Marque con una "X" en las preguntas con distintas alternativas de respuestas.

1. **Centro educativo al que pertenece:**  
IES.....

2. **Edad:** .....

3. **Sexo:** Masculino  Femenino  Otro

4. **Experiencia como docente:**

a. 1-5 años

b. 6-10 años

c. 11-15 años

d. 16 o más

## II. PERCEPCIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA ENFERMERA ESCOLAR

**Instrucciones:** En el siguiente apartado se les muestran una serie de enunciados donde debe marcar con un aspa “X” las alternativas que cree usted conveniente según la importancia que tiene dicha figura en cada ámbito.

ITEMS	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
<b>ASISTENCIAL</b>					
1. La enfermera escolar podría servir de ayuda en la atención de problemas respiratorios (Por ejemplo, Nebulización, Oxigenoterapia).					
2. La enfermera escolar podría brindar asesoría sobre cómo prevenir enfermedades frecuentes en la edad escolar (Por ejemplo, Anemia, Diabetes, Obesidad, Tuberculosis, Asma y Alergias)					
3. Sería primordial la intervención de la enfermera escolar en la atención de fracturas.					
4. La enfermera escolar está formada para proporcionar cuidado y atención médica en un contexto escolar.					
5. La enfermera escolar actuaría ante emergencias o accidentes que surjan durante el horario escolar.					
6. Sería importante para usted que hubiera una enfermera escolar en su centro docente.					
<b>ADMINISTRATIVA</b>					

7. La enfermera escolar coordinaría con el centro de salud el control de vacunación de los alumnos.					
8. La enfermera escolar sería un referente de la salud, para las organizaciones involucradas en la salud escolar.					
9. La enfermera escolar podría coordinar con la Consejería de Sanidad y/o centro de salud sobre el plan de salud escolar.					
<b>DOCENTE</b>					
10. Los padres de familia se sentirían tranquilos al saber que en el colegio hay un profesional de salud velando por la integridad de los escolares.					
11. La enfermera escolar podría incentivar y coordinar celebraciones en fechas conmemorativas (Por ejemplo, el día mundial del donante de sangre, diabetes, de la salud, etc.).					
12. La enfermera escolar informaría a los padres de familias sobre las enfermedades frecuentes en el centro educativo (Por ejemplo, Obesidad, Tuberculosis, Asma y Alergias).					
13. La enfermera escolar educaría al alumnado sobre alimentación saludable.					
14. La enfermera escolar					

educaría al alumnado sobre la prevención de accidentes comunes.					
15. La enfermera escolar educaría al alumnado sobre el cuidado del medio ambiental.					
16. La enfermera escolar educaría al alumnado sobre hábitos saludables (Por ejemplo, el ejercicio, alimentación saludable, beber agua, ejercicio, descanso, higiene corporal, lavado de manos, deberes, lectura, posiciones posturales etc.)					
17. La enfermera escolar educaría al alumnado sobre infecciones de transmisión sexual					
18. La enfermera escolar realizaría controles antropométricos (Talla, Peso) para valorar el índice de obesidad de los alumnos(as).					
19. La enfermera escolar podría realizar el seguimiento sobre la salud de los estudiantes.					
20. La enfermera escolar realizaría charlas y capacitación para la prevención de hábitos de drogadicción, alcoholismo.					
21. La enfermera escolar realizaría evaluación primaria bucodental.					
22. Sería importante que la enfermera escolar realice sesiones educativas y preventivas para los docentes sobre las enfermedades más comunes en el contexto escolar					

23. La enfermera escolar promovería el ejercicio físico.					
24. La enfermera escolar realizaría control y seguimiento a los alumnos con enfermedades crónicas (Por ejemplo, Diabetes, cáncer, hipertensión arterial, obesidad).					
25. La enfermera escolar realizaría charlas contra la violencia escolar/ familiar, consumo de drogas, entre otros.					
26. La enfermera escolar educaría sobre la salud sexual y reproductiva (Por ejemplo, prevención del embarazo)					
27. La Enfermera escolar prepararía las actividades de Prevención en Emergencias y Desastres en coordinación con los cuerpos de defensa del Estado.					
<b>INVESTIGADORA</b>					
28. La enfermera escolar podría realizar estudios científicos diversos con el fin de conocer los conocimientos, actitudes y prácticas inadecuados de los escolares.					
29. La enfermera escolar podría colaborar en grupo de investigación con el propósito de validar programas educativos sobre prevención de embarazo, alcoholismo, hábitos alimentarios, etc.					
30. La enfermera escolar podría ayudar a difundir los resultados de los estudiantes					

a través de revistas científicas.					
-----------------------------------	--	--	--	--	--

1	NO IMPORTANTE	19-22
2	INDIFERENTE	23-26
3	IMPORTANTE	27-30

<b>ADMINISTRATIVO</b>		
1	NO IMPORTANTE	8-9
2	INDIFERENTE	10-12
3	IMPORTANTE	13-15

<b>DOCENTE</b>		
1	NO IMPORTANTE	53-65
2	INDIFERENTE	66-78
3	IMPORTANTE	79-91

<b>INVESTIGADORA</b>		
1	NO IMPORTANTE	5-8
2	INDIFERENTE	9-12

3	IMPORTANTE	13-15
---	------------	-------

<b>OBSERVACIÓN GENERAL</b>		
1	NO IMPORTANTE	96-114
2	INDIFERENTE	115-133
3	IMPORTANTE	134-152

Finalmente, a modo de conocer la cantidad de profesores que ha presenciado un accidente en el centro escolar donde trabaja o ha trabajado les formulo la siguiente pregunta:

- ¿Ha presenciado algún tipo de accidente escolar en sus años trabajados?

SI  NO

Muchas gracias por su colaboración.

**ANEXO 3: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO  
EDUCATIVO**

Centro Educativo  
Gobierno de Canarias  
Att. Sr/Sra Director/a del Centro Educativo

Sr/ra Director/a

Mi nombre es Gabriel Delgado Jiménez, con DNI 45938507D, estudiante de 4º curso del Grado en Enfermería de la Universidad de La Laguna. Actualmente me encuentro realizando mi proyecto de fin de grado titulado “Necesidad percibida por docentes escolares sobre implantación de enfermería escolar en centros educativos”, que tiene como objetivo: “Averiguar la necesidad que manifiestan los docentes de los centros escolares, de contar con Enfermeras Escolares, en los Centros Docentes de Tenerife”.

El motivo por el que me dirijo a usted es para solicitar permiso para pasar una encuesta al personal docente de Educación Secundaria Obligatoria de su centro. Garantizamos que la información será completamente confidencial y anónima. El único propósito de este proyecto es ser empleado para el Trabajo de Fin de Grado.

Esta investigación está tutelada por la Doctora María Mercedes Novo Muñoz, profesora titular de la Universidad de La Laguna y Secretaria del Departamento de Enfermería.

Finalmente, para una mejor recogida de los datos, le solicito permiso para que los profesores de secundaria se reúnan con el investigador principal para hacerles llegar la encuesta y poder explicar el objeto de la misma y el proceso de recogida de la información.

Atentamente, agradeciendo de antemano su colaboración y quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

Mis datos, a efecto de comunicación son:

Correo: [alu0100979343@ull.edu.es](mailto:alu0100979343@ull.edu.es)

Teléfono: 666927143

Gabriel Delgado Jiménez  
(Investigador principal)  
La Laguna, Mayo de 2018

#### **ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Sr/a profesor/a

Mi nombre es Gabriel Delgado Jiménez y a través de este comunicado le informamos del desarrollo de un estudio de investigación que se está realizando en Tenerife sobre “Necesidad percibida por docentes escolares sobre implantación de enfermería escolar en centros educativos”.

El objetivo de dicho estudio es analizar la necesidad que manifiestan los docentes de dichos centros sobre la implantación de la figura de la Enfermera Escolar en los centros escolares.

Por esta razón necesitamos de su colaboración, para la cumplimentación de una encuesta, que será anónima y de carácter voluntario.

Todos los datos serán tratados de manera confidencial y con carácter anónimo, en cumplimiento con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales.

Yo..... (Nombre y apellidos del participante) de..... (edad en años), y DNI..... acepto participar de manera voluntaria y anónima en el estudio de investigación sobre “Necesidad percibida por docentes escolares sobre implantación de enfermería escolar en centros educativos”.

En Santa Cruz de Tenerife, a..... de..... de 2018

Firma: